

# Intervenciones resilientes

Índice Municipal  
de Riesgo de Desastres  
Ajustado  
por Capacidades



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



BANCO MUNDIAL  
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL



GFDRR  
Global Facility for Disaster Reduction and Recovery

# **Intervenciones resilientes**

Índice Municipal  
de Riesgo de Desastres  
Ajustado  
por Capacidades

**2020**

## **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)**

Dirección General

**Luis Alberto Rodríguez Ospino**

Subdirección General Sectorial

**Daniel Gómez Gaviria**

Subdirección General Territorial

**Amparo García Montaña**

Secretaría General

**Diana Patricia Ríos García**

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Santiago Aparicio Velásquez**

Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres  
(GRD) y Cambio Climático

**Carolina Díaz Giraldo**

Coordinación editorial

**Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas**

Coordinador

**Luis Segundo Gamez Daza**

Apoyo de publicaciones

**Carmen Elisa Villamizar Camargo**

Agradecimiento especial al Equipo de Eficiencia  
Regulatoria e Institucional del Grupo de  
Modernización del Estado.

### **Autores:**

Carolina Díaz Giraldo - DNP

Lina María Ibatá Molina - DNP

Diana Patricia Mendoza González - DNP

### **Con el apoyo de:**

Sandra Catalina Moreno Correa - DNP

## **BANCO MUNDIAL**

Coordinador Regional de Gestión del Riesgo  
de Desastres para América Latina y el Caribe

**Joaquín Toro**

Especialista Séñior en Gestión del Riesgo  
de Desastres

**Alexander Agosti**

Consultora Séñior en Gestión del Riesgo  
de Desastres

**Claudia Lorena Trejos Gómez**

Oficial de Comunicaciones

**Maria Clara Ucrós**

\*Se tomó como referencia la siguiente publicación:  
DNP (2019). *Índice Municipal de Riesgo de Desastres  
Ajustado por Capacidades*. Bogotá D.C., Colombia

## **INTERVENCIONES RESILIENTES**

*Índice Municipal de Riesgo de Desastres  
Ajustado por Capacidades.*

## **SÉPTIMA FILMS**

Coordinación Editorial

**Jorge Andrés Botero**

Asesores de Contenido

**Pilar Gómez Echeverri**

**Camilo Rodríguez Calderón**

Diseño Gráfico, Iconografía y Diagramación

**Lucía de las flores Trujillo**

**Juan David Cadena**

Corrección de Estilo

**Carol Ann Figueira**

Impresión

**Zetta Comunicadores**

**Fotografías bajo licencia de CC  
de unsplash.com**

Nik Ramzi

Nik Hassan

Louisa Margetson

Kon Karampelas

Casey Horner

\*Esta guía ha sido elaborada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, con asistencia técnica y financiera del Banco Mundial y del Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres (GFDRR).

Los resultados, las interpretaciones y las conclusiones expresadas en esta publicación son en su totalidad de los autores y no deben ser atribuidas en forma alguna al Banco Mundial, a sus organizaciones afiliadas o a los miembros de su Directorio Ejecutivo ni a los donantes.

Se prohíbe el uso comercial de esta publicación y tal podría castigarse de conformidad con las políticas y/o las legislaciones aplicables.

**©Departamento Nacional de Planeación,**

Calle 26 Núm. 13-19

PBX: (+1) 381 5000

Bogotá, D. C., agosto de 2020

# TABLA DE CONTENIDO

¿Para qué es esta guía?	3
<b>1. ¿Qué es el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades?</b>	4
¿Para qué me sirve?	5
1.1 Componente de riesgo de desastres	6
1.2 Componente de capacidades	10
1.3 Cálculo del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades	14
<b>2. ¿Cómo se interpreta el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades?</b>	14
Vamos a analizar un ejemplo	17

# ¿PARA QUÉ ES ESTA GUÍA?

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia elaboró el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades: una herramienta simple, fácil de interpretar y replicar, que permite orientar políticas públicas en torno a la gestión de riesgo de desastres, así como, focalizar inversiones e intervenciones con base en las particularidades de cada territorio.

Para promover su uso y apropiación, el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del Banco Mundial y del Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres (GFDRR) presentamos esta guía, que está dirigida a los tomadores de decisión en la planificación del territorio, especialmente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Aquí explicamos qué es el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades, y cómo utilizarlo para orientar la toma de decisiones y guiar intervenciones de manera preventiva, acorde con las características de cada territorio.**

## EL ÍNDICE SE PUEDE CONSULTAR EN:



### **1. Ingresá a la página web del DNP >**

Direcciones > Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible > Gestión del Riesgo de Desastres > Más información.

### **2. Ingresá a la página web del DNP >**

Prensa > Publicaciones > 2019

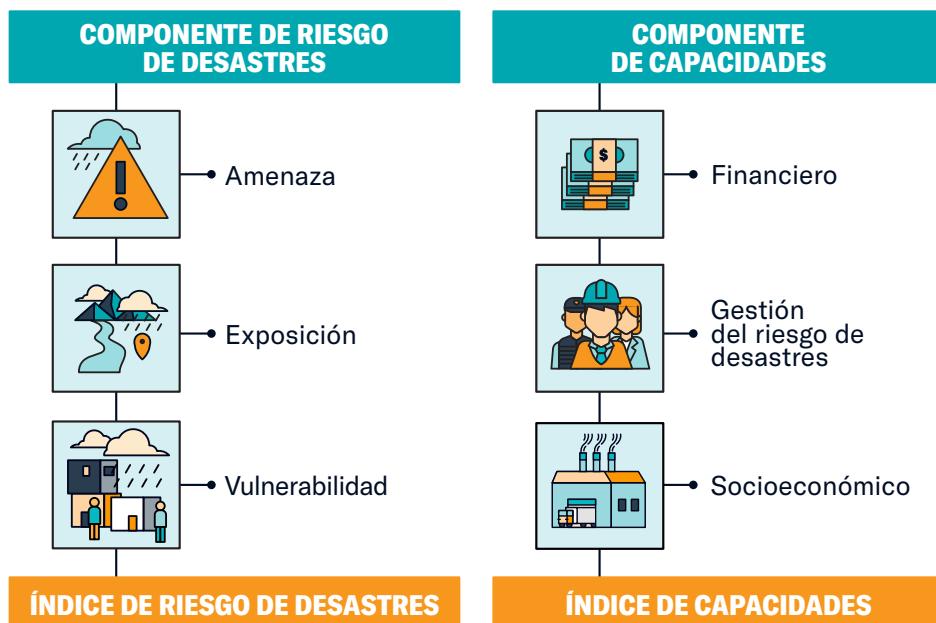


Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, Gobierno de la República de Colombia.

**Tel:** (+1) 381 5000 ext. 18030

# 1. ¿QUÉ ES EL ÍNDICE MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES AJUSTADO POR CAPACIDADES?

Es una herramienta que permite comparar a los municipios según la población que es vulnerable socialmente y que está expuesta a las condiciones más críticas de amenaza por tres fenómenos que ocurren con mayor frecuencia en el país: flujos o avenidas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa, denominados hidrometeorológicos y que se presentan por el exceso de lluvias. Así mismo, permite evaluar las capacidades financieras, de gestión del riesgo de desastres y socioeconómicas, con las que cuenta cada municipio para enfrentar sus condiciones de riesgo.



# ¿PARA QUÉ SIRVE?

El uso correcto del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite a los tomadores de decisión obtener información precisa para:



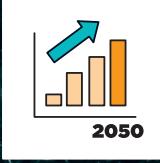
1. Orientar prioridades de política pública del orden municipal en la gestión del riesgo de desastres de forma efectiva y coherente.



2. Guiar la toma de decisiones desde el orden nacional y regional con enfoque municipal.



3. Focalizar programas de asistencia técnica e inversiones del presupuesto público nacional y departamental.



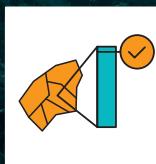
4. Incentivar la gestión del riesgo de desastres a largo plazo desde el orden nacional y regional.



5. Guiar intervenciones de manera preventiva.



6. Promover estrategias de protección financiera a nivel regional y local.



7. Incentivar mejoras con miras a que puedan fortalecer su gestión del riesgo de desastres.



8. Aportar al cumplimiento de compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco Sendai y el Acuerdo de París.

# 1.1. COMPONENTE DE RIESGO DE DESASTRES

**El riesgo de desastres se refiere a los daños o pérdidas que pueden presentarse cuando en un mismo territorio y en un mismo tiempo, coinciden eventos físicos peligrosos (amenaza), donde se localiza (exposición), población, viviendas o infraestructura, que por sus características económicas, sociales, culturales y constructivas, son susceptibles a verse afectadas (vulnerabilidad).**

**Este componente es medido a través del Índice de Riesgo de Desastres, el cual calcula la proporción de la población municipal que es vulnerable socialmente y que está expuesta a las condiciones más críticas de amenaza por flujos o avenidas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa. Es decir, relaciona información sobre las dimensiones del riesgo de desastres: la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad.**

# DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES



Debido a que el 85% de los eventos que ocurren en el país son hidrometeorológicos, y que en los últimos 20 años más del 90% de las afectaciones por desastres estuvieron asociados con estos, se tomó la decisión de priorizarlos.

En el Índice de Riesgo de Desastres la amenaza es calculada como la unión de las áreas con las condiciones más críticas en donde pueden ocurrir inundaciones lentas, movimientos en masa y flujos o avenidas torrenciales.



## AMENAZA

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).



**Inundaciones lentas:** Ocurren en zonas planas de ríos y valles extensos. Se generan por lluvias fuertes o continuas que aumentan el nivel de las aguas cubriendo áreas que normalmente están secas.



**Movimientos en masa:** Ocurren de manera natural por acción de la gravedad cuando rocas, suelos o escombros se desplazan a la parte inferior de una ladera. Pueden incrementarse por lluvias intensas de corta duración o lluvias prolongadas, cambios en el uso del suelo o diversas intervenciones humanas.



**Flujos o avenidas torrenciales:** Se producen generalmente en los cauces de las quebradas con altas pendientes, llegando a desplazar a alta velocidad volúmenes importantes de sedimentos y escombros que resultan peligrosos para los habitantes y la infraestructura ubicados en zonas aledañas.

## EXPOSICIÓN

Para el Índice de Riesgo de Desastres corresponde a la proporción de la población del municipio expuesta a alguno de los tres fenómenos considerados en la dimensión de amenaza, a partir de la información de densidad de población suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), asumiendo que se distribuye uniformemente en el territorio.



## VULNERABILIDAD

Susceptibilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

La vulnerabilidad dentro del índice se mide a partir del Índice Sintético de Condiciones de Vida del DANE, que refleja la limitación que los hogares tienen para acceder y movilizar recursos para gestionar el riesgo de desastres (vulnerabilidad social).

### La vulnerabilidad en el índice se cuantifica según el porcentaje de población afectada por los siguientes factores:



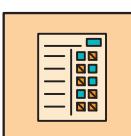
Bajo logro educativo,  
(escolaridad promedio de  
las personas de 15 años y  
más del hogar).



Rezago escolar (proporción  
de las personas de 7 a 17 años  
dentro del hogar que no han  
alcanzado el nivel educativo  
que se espera para esa edad).



Sin alcantarillado  
(la vivienda no tiene  
servicio de  
alcantarillado).



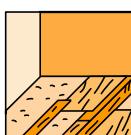
Inasistencia escolar  
(proporción de niños, niñas  
y adolescentes entre 6 y 16  
años en el hogar que no  
asisten al colegio).



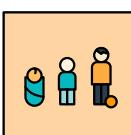
Sin acceso a fuente de  
agua mejorada (la vivienda  
no tiene servicio público de  
acueducto).



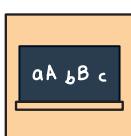
Sin aseguramiento a salud  
(proporción de miembros del  
hogar mayores de cinco años  
sin afiliación a seguridad  
social en salud).



Material inadecuado en  
pisos de la vivienda  
(vivienda con pisos en  
tierra).



Baja o inexistente atención  
integral a la primera infancia  
(acciones dirigidas a los niños  
menores de 5 años).



Analfabetismo (porcentaje  
de personas del hogar de  
15 años y más que no saben  
leer ni escribir).



Material inadecuado de  
paredes exteriores de la  
vivienda (vivienda sin paredes  
o construidas en tabla, tablón,  
guadua, zinc, tela, cartón o  
deshechos).

# CÁLCULO DEL ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES

A partir de estas tres dimensiones, el Índice de Riesgo de Desastres se calcula mediante la siguiente fórmula derivada de la combinación de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad.



## ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES<sup>i</sup> =



*\*El Índice asume que la distribución de la población es uniforme en toda el área del municipio.*

*\*Población expuesta a la amenaza<sup>i</sup> = Densidad poblacional<sup>i</sup> x Área amenazada<sup>i</sup>  
i = municipio.*

El Índice de Riesgo de Desastres asigna un **valor de 0 a 100**. Un **municipio con bajo riesgo de desastres**, significa que la vulnerabilidad social de sus habitantes es muy baja y estos no se encuentran expuestos a las condiciones más críticas de los tres fenómenos considerados. Por su parte, un **municipio con alto riesgo de desastres**, evidencia que sus habitantes son muy vulnerables socialmente y están ubicados en áreas con las condiciones más críticas de amenaza.



**0**  
**BAJO RIESGO**

**100**  
**ALTO RIESGO**

*Nota: los municipios que están en color verde no cuentan con información sobre las áreas críticas en condición de amenaza para el nivel de detalle con el que se realizó esta herramienta; por lo tanto, no es posible calcular el componente relacionado con el Índice de Riesgo de Desastres. Es de resaltar que estos municipios pueden estar en condición de riesgo y hay que evaluarlos con información más detallada.*

# 1.2. COMPONENTE DE CAPACIDADES

Para proponer acciones e intervenciones efectivas es necesario entender las condiciones de riesgo de desastres, al igual que reconocer las capacidades con las que cuenta cada territorio para gestionarlas.

Las capacidades son las condiciones que delimitan el alcance de cada municipio para intervenir sus condiciones de riesgo de desastres.

Este componente es medido a través del **Índice de Capacidades**, que evalúa y compara las características (dimensiones) financieras, socioeconómicas e institucionales de los municipios, a través del uso de variables para cada dimensión.

# DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE CAPACIDADES



## DIMENSIÓN FINANCIERA

Se refiere a la disponibilidad de recursos que tienen las entidades territoriales para atender el conjunto de necesidades de su población.

Considera los **ingresos** tributarios y los ingresos no tributarios **por habitante** de los municipios.



## DIMENSIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se refiere a los avances del municipio en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Esta dimensión **incorpora instancias e instrumentos de gestión del riesgo de desastres** como la existencia del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el estado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

También incluye **la inversión** por habitante en conocimiento y reducción del riesgo de desastres realizada por el municipio.



## DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Se refiere a las condiciones económicas y urbanas del municipio que determinan su capacidad para generar un flujo constante de ingresos, que le permita mejorar el bienestar de sus habitantes.

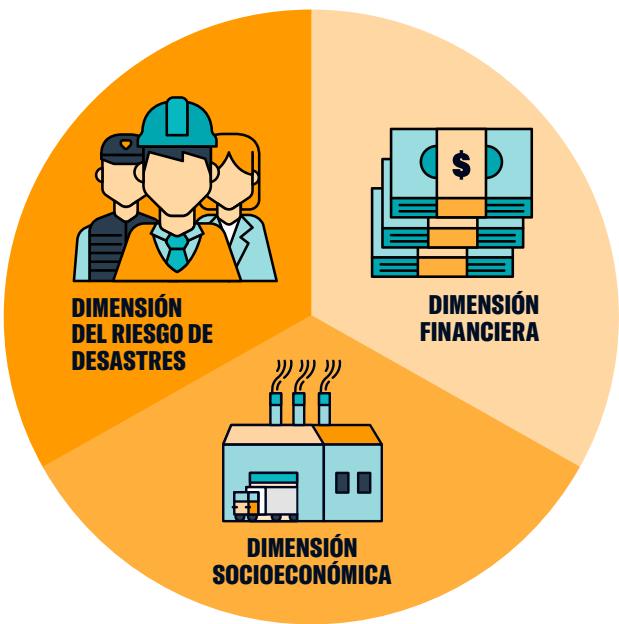
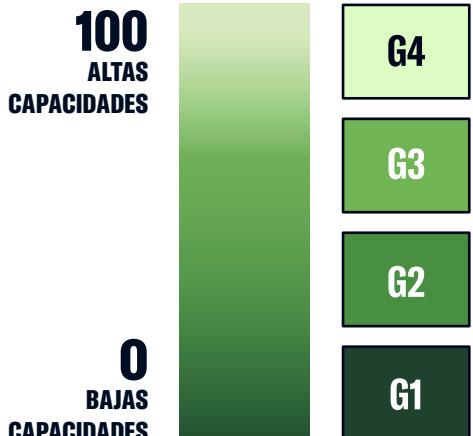
Se mide a través del **porcentaje de población en cabeceras municipales**, el **valor agregado por habitante** y el número de **empresas por cada 10.000 habitantes**.

# CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CAPACIDADES

El Índice de Capacidades es el resultado del promedio de las dimensiones, teniendo en cuenta que cada una de las variables que las componen, tienen la misma importancia en su cálculo.

**ÍNDICE DE CAPACIDADES =**

$$\frac{D. \text{ financiera} + D. \text{ gestión del riesgo de desastres} + D. \text{ socioeconómica}}{3}$$



El Índice de Capacidades **asigna un valor de 0 a 100**, donde **0 corresponde** a un municipio con bajas capacidades y **100 corresponde** a un municipio con altas capacidades para gestionar el riesgo de desastres.

Dado que los municipios de Colombia tienen condiciones muy diferentes entre sí, para comparar los resultados entre aquellos que tienen características similares, **se creó la siguiente clasificación, que los distribuye en cinco grupos según su capacidad de gestión:**

GRUPOS SEGÚN CAPACIDAD DE GESTIÓN	Ingreso per cápita para el periodo de análisis (*)	Valor agregado per cápita (*)	Población que vive en la cabecera municipal	Empresas registradas por cada 10.000 habitantes	Inversión en conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el periodo de análisis (*)
<b>G1</b> CAPACIDAD BAJA	\$84.000	\$6,8 millones	70%	70	\$1.500 por persona
<b>G2</b> CAPACIDAD MEDIA BAJA	\$135.000	\$8,9 millones	40%	115	\$2.500 por persona
<b>G3</b> CAPACIDAD MEDIA ALTA	\$166.000	\$10 millones	48%	145	\$5.400 por persona
<b>G4</b> CAPACIDAD ALTA	\$438.000	\$25,8 millones	58%	224	\$12.500 por persona
<b>C</b> CUIDADES PRINCIPALES	Son las 13 ciudades que, según el DANE, de acuerdo con su desarrollo y gestión de recursos, no son comparables con otros municipios del país. <i>Estas ciudades son: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales, Cartagena y Cúcuta.</i> Es pertinente resaltar que entre ellas se presentan diferencias y necesidades en materia de gestión del riesgo de desastres.				

(\*) Valores en pesos colombianos.

# 1.3 CÁLCULO DEL ÍNDICE MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES AJUSTADO POR CAPACIDADES

La fórmula utilizada para estimar el Índice es la siguiente:

$$IMRC^i = \sqrt{(100 - I. \text{ Riesgo de Desastres}^i)^2 + \text{Capacidades}^i}$$

**IMRC = Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades**

**i = Municipio**

Esta fórmula expresa la relación entre el Índice de Riesgo de Desastres y el Índice de Capacidades.

**El resultado es un puntaje con valores de 0 a 100**, donde el 0 está asociado a un municipio con menor riesgo de desastres y mayor capacidad, y 100 a un municipio con mayor riesgo de desastres y baja capacidad.

# 2. ¿CÓMO SE INTERPRETA?

Los resultados del índice se presentan de varias formas para facilitar su interpretación y su uso:

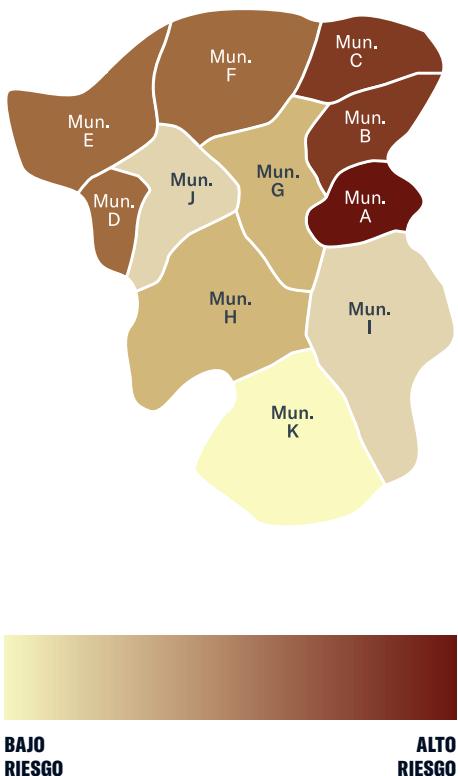
- 1** En una **lista clasificatoria ordenada** de acuerdo con la puntuación de cada municipio así: **los municipios más cercanos al puesto uno tienen mayor riesgo de desastres y menor capacidad para gestionarlo**. A medida que se alejan del puesto uno, van disminuyendo el riesgo de desastres y aumentando sus capacidades para gestionarlo.

## Puntaje de municipios IMRC

<b>1</b>	Municipio A	<b>75.7</b>
<b>2</b>	Municipio B	<b>74.6</b>
<b>3</b>	Municipio C	<b>72.8</b>
<b>4</b>	Municipio D	<b>58.3</b>
<b>5</b>	Municipio E	<b>55.4</b>
<b>6</b>	Municipio F	<b>51.1</b>
<b>7</b>	Municipio G	<b>35.6</b>
<b>8</b>	Municipio H	<b>28.4</b>
<b>9</b>	Municipio I	<b>21.2</b>
<b>10</b>	Municipio J	<b>20.1</b>
<b>11</b>	Municipio K	<b>18.5</b>

2

En un **mapa** utilizando una escala de color, muestra en tonos más oscuros a los municipios con mayor puntaje, y en tonos más claros a los de menor puntaje.



BAJO  
RIESGO

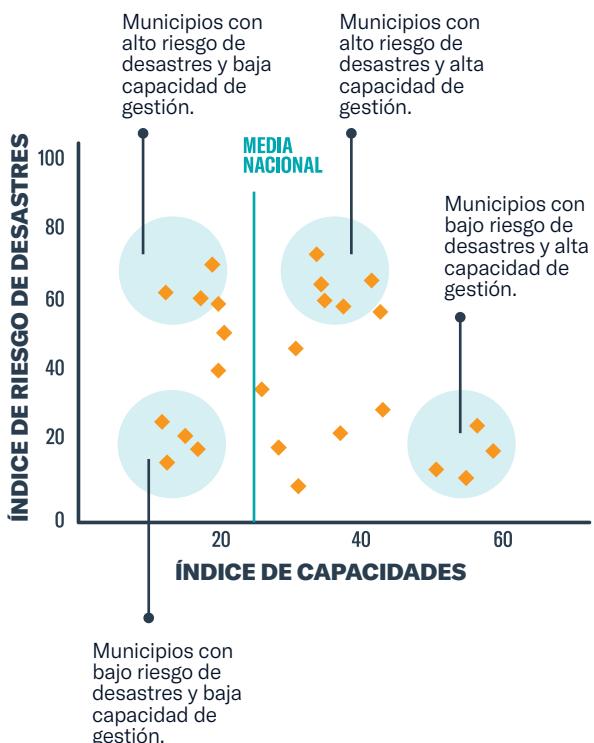
ALTO  
RIESGO

**Se tienen múltiples alternativas para priorizar acciones:** usar solo un grupo, usar varios municipios de diferentes grupos, usar el de mayor o menor puntaje, etc.

3

Mediante el uso de un **plano cartesiano**: en el **eje Y** (vertical) se ubica el Índice de Riesgo de Desastres y en el **eje X** (horizontal), el Índice de capacidades. Cada uno de los municipios debe ubicarse en este plano de acuerdo con los resultados obtenidos para cada índice.

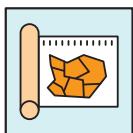
El uso del plano **permite medir la relación** entre el riesgo de desastres por municipio (Índice de Riesgo de Desastres) y las capacidades para gestionarlo (Índice de Capacidades).



*La media nacional es el promedio de la capacidad de gestión de todos los municipios del país.*

Contar con esta información, permite identificar cuáles son los municipios del departamento que pueden ser priorizados, así como focalizar y orientar la oferta del Estado en materia de gestión del riesgo de desastres, de la siguiente manera:

**Municipios en alto riesgo de desastres y baja capacidad para gestionarlo pueden priorizar acciones orientadas a:**



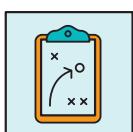
1. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en sus Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con sus particularidades.



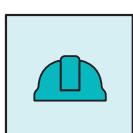
2. Fortalecer las capacidades técnicas en formulación e implementación de proyectos sobre conocimiento y reducción del riesgo de desastres.



3. Generar estudios actualizados sobre el riesgo de desastres a una escala adecuada.



4. Evaluar y priorizar el enfoque de la asistencia técnica y de las inversiones del presupuesto nacional y departamental en la gestión del riesgo de desastres.



5. Buscar asistencia técnica según las necesidades del territorio.

**Municipios en alto riesgo de desastres y alta capacidad para gestionarlo, pueden priorizar acciones dirigidas a:**



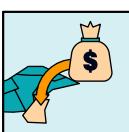
1. Establecer metas de reducción del riesgo de desastres, promoviendo acciones orientadas a conseguirlas y garantizar un seguimiento adecuado en instrumentos de planificación.



2. Implementar sistemas de registro y evaluación de daños.



3. Priorizar la realización de estudios de riesgo de desastres.



4. Incentivar y cofinanciar proyectos de impacto regional.



5. Implementar estrategias de aseguramiento del riesgo de desastres.

## TENGA EN CUENTA:

1. Los resultados no se pueden equiparar con los estudios de riesgo de desastres que exigen los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental.

2. Dado que el Índice agrupa varios indicadores para su medición, los resultados no pueden ser tomados como una zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de desastres.

3. El Índice no es una herramienta predictiva. Sus resultados deben ser analizados desde la perspectiva de la prevención.

# VAMOS A ANALIZAR UN EJEMPLO

Un departamento del país, tiene varios municipios que se diferencian entre sí por sus condiciones de riesgo de desastres y por las capacidades que tienen para gestionarlo.

**El departamento tiene:**

- Una población de 1.2 millones de habitantes.
- 11 municipios.

## ÍNDICE MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES:



**1. Amenaza:** El 60% del departamento tiene áreas en condición de amenaza. El 25% se inunda periódicamente, 15% presenta amenaza alta por movimientos en masa y el 20% tiene una susceptibilidad muy alta a flujos o avenidas torrenciales.

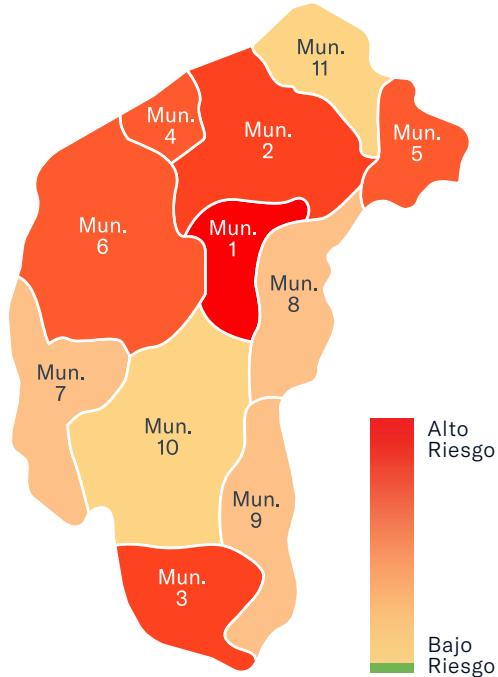


**2. Exposición:** El 20% de la población del departamento está expuesta a amenazas por inundaciones lentas, movimientos en masa y flujos o avenidas torrenciales.



**3. Vulnerabilidad:** El 44% de la población del departamento vive en condiciones de vulnerabilidad social. La mayoría de la población no tiene acueducto ni alcantarillado y tiene un bajo nivel educativo.

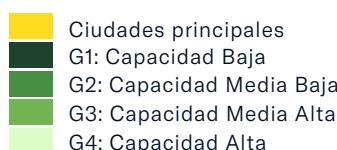
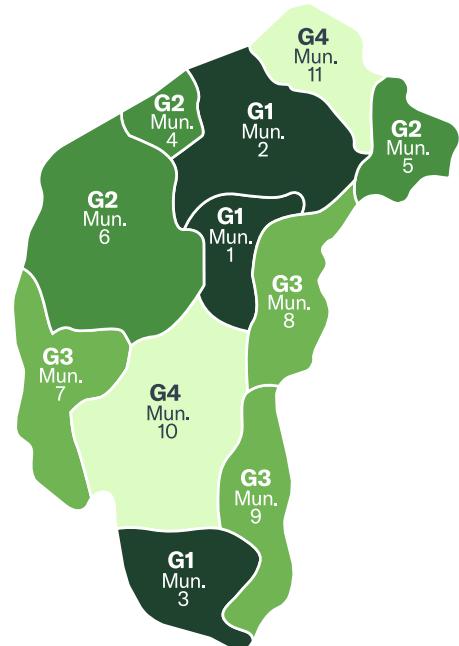
**4. Riesgo:** El 14% de su población es vulnerable socialmente y está expuesta a las condiciones más críticas de las inundaciones lentas, movimientos en masa y flujos o avenidas torrenciales.



## ÍNDICE DE CAPACIDADES:

El **75%** de los municipios del departamento tienen capacidades por debajo de la media nacional.

Los puntajes promedios para el departamento de las dimensiones socioeconómicas, de gestión del riesgo de desastres y financieras se encuentran por debajo del promedio nacional.

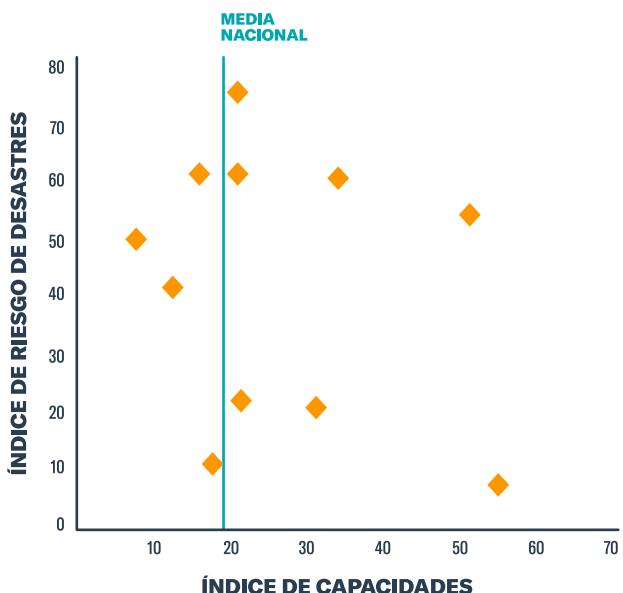


DIMENSIÓN	PROMEDIO DEPTO.	PROMEDIO NACIONAL
Financiera	10	18
Socioeconómica	21	30
Gestión del Riesgo de Desastres	12	21

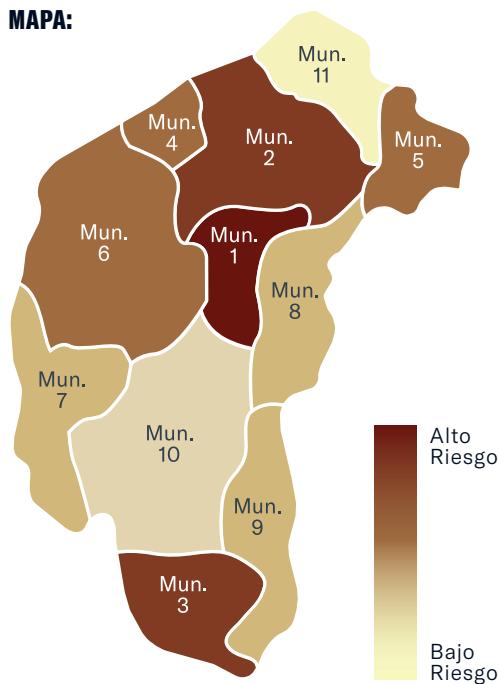
## ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES AJUSTADO POR CAPACIDADES:

### PLANO CARTESIANO:

Los resultados del Índice para el departamento muestran que el 70% de sus municipios se encuentran por encima del promedio nacional.



### MAPA:

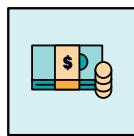


### LISTA CLASIFICATORIA:

PUNTAJE DE MUNICIPIOS IMRC		
1	Municipio 1	81.4
2	Municipio 2	75.7
3	Municipio 3	74.8
4	Municipio 4	70.6
5	Municipio 5	69.9
6	Municipio 6	65.7
7	Municipio 7	60.2
8	Municipio 8	53.6
9	Municipio 9	50.8
10	Municipio 10	47.6
11	Municipio 11	37.6

Los municipios con mayor riesgo de desastres en el departamento tienen características diferentes que les permite intervenir sus condiciones de riesgo de desastres.

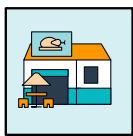
### Los municipios que presentan la menor capacidad de gestión del riesgo de desastres pueden presentar las siguientes situaciones:



Cuentan con muy pocos recursos económicos tributarios y no tributarios por habitante.



No han realizado estudios de riesgo de desastres.



Presentan una baja densidad empresarial según el número de habitantes.



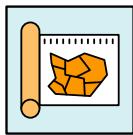
No tienen una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.



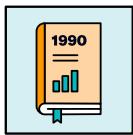
No tienen Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, ni Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.



La mayoría de las inversiones en gestión del riesgo de desastres son para el manejo de desastres.

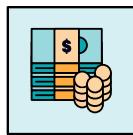


No tienen un catastro actualizado.

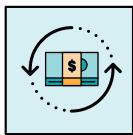


Tienen desactualizado su instrumento de ordenamiento territorial.

### Los municipios que tienen media y alta capacidad de gestión del riesgo de desastres se caracterizan por:



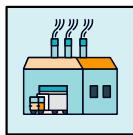
Cuentan con medianos y altos recursos económicos tributarios y no tributarios por habitante.



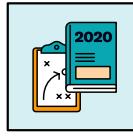
Realizan inversiones para comprender y reducir el riesgo de desastres en su territorio.



Cuentan con un Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

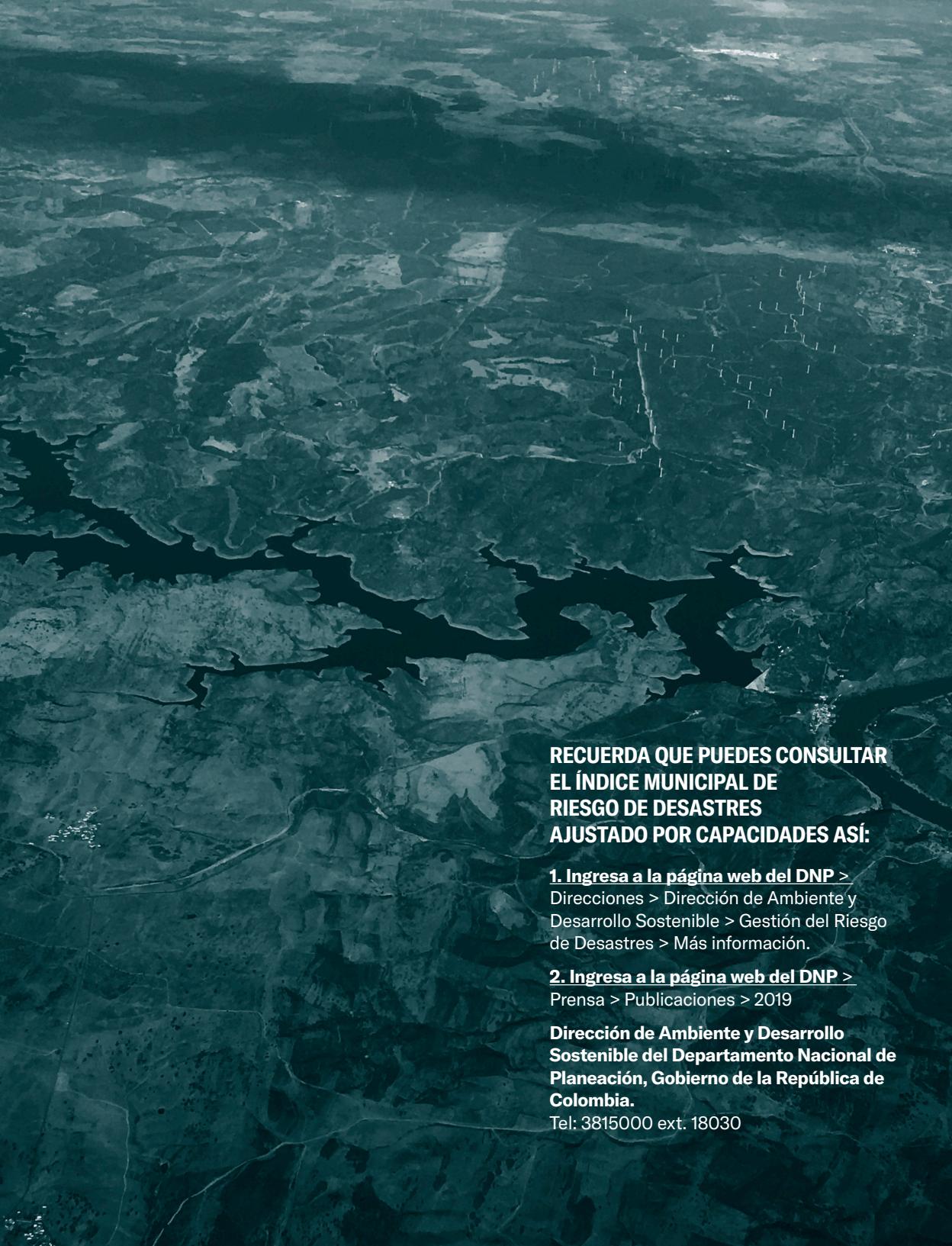


Presentan una media y alta densidad empresarial de acuerdo con su número de habitantes.



Han adoptado el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

Reconocer esas diferencias, le permite a los tomadores de decisión identificar cuáles son las posibles acciones de política pública e inversiones por priorizar en cada uno de sus municipios, para fortalecer la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo con los resultados del Índice.

The background of the entire page is a dark, grainy aerial photograph of a river valley. The river flows from the bottom left towards the top right, with its banks lined by dense green vegetation. Numerous small, rectangular agricultural plots are scattered across the landscape, separated by a network of dirt roads. In the distance, a town or city can be seen at the confluence of the river and some smaller streams.

**RECUERDA QUE PUEDES CONSULTAR  
EL ÍNDICE MUNICIPAL DE  
RIESGO DE DESASTRES  
AJUSTADO POR CAPACIDADES ASÍ:**

**1. Ingrésa a la página web del DNP >**  
Direcciones > Dirección de Ambiente y  
Desarrollo Sostenible > Gestión del Riesgo  
de Desastres > Más información.

**2. Ingrésa a la página web del DNP >**  
Prensa > Publicaciones > 2019

**Dirección de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible del Departamento Nacional de  
Planeación, Gobierno de la República de  
Colombia.**  
Tel: 3815000 ext. 18030

# **INTERVENCIONES RESILIENTES**

*Índice Municipal de Riesgo de Desastres  
Ajustado por Capacidades.*

**©Departamento Nacional de Planeación**

Calle 26 Núm. 13-19

PBX: (+1) 381 5000

Bogotá, D. C., agosto de 2020



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



**BANCO MUNDIAL**  
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL



**GFDRR**  
Global Facility for Disaster Reduction and Recovery